

## EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Universal y Extraordinaria de la entidad, de 7 de julio de 2005, se procedió a dar a los artículos 1 y 2 de los Estatutos Sociales la siguiente redacción:

Artículo 1. La denominación de la sociedad pública regional será la de Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S. A., en anagrama M.A.R.E, S.A., y se registrará por los presentes estatutos y demás normas legales de pertinente aplicación.

Artículo 2. La sociedad tendrá por objeto social, el proyecto, desarrollo, ejecución y gestión de las actividades siguientes:

- Actuaciones de abastecimiento en alta de agua.
- Actuaciones de saneamiento en alta y depuración de aguas residuales urbanas.
- Actuaciones relativas a residuos urbanos e industriales.
- Actuaciones de mantenimiento y rehabilitación del territorio.
- Gestión de la producción energética derivada del ejercicio de las actividades anteriores y aprovechamiento de energías alternativas en general.

Cualesquiera otras actividades relacionadas con la gestión de residuos y con el ciclo del agua que encomienda el Gobierno de Cantabria, las Entidades Locales y, en General, las personas físicas y jurídicas.

Santander, 19 de julio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Heran Marabini Trugeda.—46.743.

## ESTACIÓN SERVICIO LEGALIDAD, S. A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de julio de 2005 acordó reducir el capital de la sociedad en la cuantía de 800.000,00 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la suma de 20 euros cada una, quedando establecido el capital resultante después de la reducción en 200.000,00 euros y distribuido en 40.000 acciones de 5 euros cada una. La finalidad de la reducción consiste en la devolución de aportaciones a los accionistas en la misma cuantía de la reducción, es decir, 800.000,00 euros.

La ejecución del acuerdo será inmediata. Se hace constar el derecho de oposición, por el plazo de un mes, previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas a contar desde la última publicación del presente anuncio.

Barcelona, 20 de julio de 2005.—Administrador Único, José Solanellas Bertrán.—46.518.

## EUSKAL SOFT DESARROLLO Y CONSULTORÍA, S. L. (Sociedad absorbente)

**3B NORTE, S. L.**

**GASTINFO, S. L.  
(Sociedades absorbidas)**

Por medio del presente se hace público que el Socio Único de la compañía Euskal Soft Desarrollo y Consultoría, Sociedad Limitada, el Socio Único de la compañía 3B Norte, Sociedad limitada y el Socio Único de la compañía Gastinfo, Sociedad Limitada, en sus decisiones adoptadas en los respectivos domicilios sociales el 30 de junio de 2005, aprobaron la Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Euskal Soft Desarrollos y Consultoría, Sociedad Limitada de 3B Norte, Sociedad Limitada y de Gastinfo, Sociedad Limitada. Todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado igualmente en las expresadas decisiones, y que con fecha 25 de junio de 2005 fue objeto de depósito en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Con fecha 24 de junio de 2005 fue objeto de depósito los registros mercantiles de Vizcaya y de Alava

respectivamente. Por tanto, quedan disueltas y extinguidas 3B Norte, Sociedad Limitada y Gastinfo, Sociedad Limitada, sin liquidación, que desaparecen del tráfico jurídico, siendo la sociedad Euskal Soft Desarrollo y Consultoría, Sociedad Limitada, quien sucede en todos los derechos y obligaciones de las sociedades extinguidas, considerándose realizadas a partir del 1 de enero de 2005, a efectos contables, por la sociedad absorbente, todas las operaciones llevadas a cabo por 3B Norte, Sociedad Limitada y Gastinfo, Sociedad Limitada. Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. También el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el Artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados.

San Sebastián, 30 de junio de 2005.—El Administrador único de Euskal Soft Desarrollo y Consultoría, S. L. y de Gastinfo, S. L. Juan Raimundo Saenz Cohu y El Secretario del Consejo de Administración de 3B Norte, S. L. José Miguel Pargada Cayuela.—46.368.  
1.º 12-9-2005

## FONDAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Fon-dat, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Extraordinaria a celebrar su sede social, en Avenida Santísima Trinidad 28, Urbanización Vallpineda de Sant Pere de Ribas (Barcelona), el próximo día 21 de octubre del 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en caso de no concurrir quórum suficiente, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan respecto del siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y nombramiento de los componentes del Consejo de Administración de la Compañía.
- Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.
- Tercero.—Designación de la persona que se encargue de elevar a públicos los acuerdos adoptados en ella.

Sant Pere de Ribas, 29 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Juan Bautista Monzó Bergé.—46.360.

## FORMIGAL, S. A.

El Consejo de Administración de «Formigal Sociedad Anónima» anuncia que la Junta General de Accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el día 8 de septiembre del año en curso, acordó el aumento del capital social en la cuantía de doce millones cinco euros (12.000.005 euros), mediante la emisión de nuevas acciones de la clase 1.ª, de 6,01 euros de valor nominal, con derecho de suscripción preferente a favor de los antiguos accionistas en proporción al valor nominal de las que actualmente son titulares, durante el plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, por solicitud al Consejo de Administración y pago de su importe mediante transferencia, metálico o cheque bancario.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Francisco Serrano Gill de Albornoz.—46.741.

## FORMULARIOS ARAGONESES, S. L.

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la Notaría Juan Miguel Bellod Fernández de Palencia, sito en Paseo de Independencia, 28-2.ª Dcha., de Zaragoza, el próximo día 3 de Octubre de 2.005, a las 12,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Actualización de la lista de socios. Cumplimiento Art., Décimo Tercero.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2.004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador, durante el citado ejercicio.

Quinto.—A propuesta de la socia Lydia Grávalos Parra, se debatirá además el siguiente orden: Propuesta de cambio de Auditores.

Sexto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales referido al examen de la contabilidad.

Séptimo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales referido a la transmisión de participaciones.

Octavo.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales referido a determinadas reglas en la convocatoria de la Junta General y representación de los socios.

Noveno.—Análisis de la posibilidad de instar la acción social de responsabilidad frente al Administrador Único por dejación de sus funciones.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Undécimo.—Ruegos y Preguntas.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social, o mediante el correspondiente envío de forma gratuita, la documentación referente a los puntos del orden del día indicados.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2005.—El Administrador Único. Francisca Lario Anadon.—46.730.

## GAS GAS MOTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de septiembre de 2005, a las doce horas en el domicilio social de la compañía, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Adopción, en su caso, de acuerdos para la inmediata financiación de la empresa ya sea por operación de préstamo participativo, por constitución de garantías o avales bancarios o por cualquiera otra operación que la Junta crea conveniente a tal fin.

Segundo.—Ratificar los acuerdos adoptados en el Acta de Consejo de Administración de «Gas Gas Motos, Sociedad Anónima» de fecha 2 de agosto de 2005.

Tercero.—Ratificar los contratos de Apertura de Línea de Crédito con Prenda de Acciones suscritos entre Gas Gas Motos, Sociedad Anónimas, Gas Gas Expansiones, Sociedad Limitada como prestatarios y Don Josep María Pibernat y Don Narcís Casas Vila como prestamistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de poderes para la elevación a público de los anteriores acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta, en su caso, y del informe sobre la misma, así como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitar información respecto de los mismos, y a solicitar y obtener, de modo inmediato, el envío gratuito de dichos documentos.

Salt, 6 de septiembre de 2005.—El Secretario no-Consejero del Consejo de Administración de Gas Gas Motos, Sociedad Anónima, D. Alberto Palacios Viñado.—46.626.